ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO No. 006 DEL 2026 CELEBRADA ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A.E.S.P." USA AMBIENTAL S.A.S.

OBJETO:	SUMINISTRAR DISPOSITIVOS ESPECIALIZADOS QUE PERMITAN REALIZAR CORTES DRASTICOS E IRREVERSIBLES (SIN INTERVENCION TECNICA AUTORIZADA), ACTUANDO COMO UNA MEDIDA COERCITIVA EFECTIVA QUE OBLIGUE AL USUARIO A ACERCARSE A NORMALIZAR SU DEUDA.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	USA AMBIENTAL S.A.S.
SUPERVISOR:	JEFE DE GESTION COMERCIAL
PLAZO:	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000).
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE ENERO 2026
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Valledupar, a los quince (15) días del mes de abril de 2026, se reunieron los señores: **PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 65.782.198 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de USA AMBIENTAL S.A.S., y **KATHY GONZÁLEZ ROMERO**, en su Condición de Supervisora y jefe de Gestión Comercial de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A E.S.P., con el fin de suscribir acta de suministro conforme a la orden de compra No. 006 del 2026, motivo del contrato de

cuyo objeto es suministrar dispositivos especializados que permitan realizar cortes drásticos e irreversibles (sin intervención técnica autorizada), actuando como una medida coercitiva efectiva que obligue al usuario a acercarse a normalizar su deuda.

Las partes acuerdan dar inicio a las actividades contractuales según Orden de Compra y/o Servicio No. 006 del 2026, previo las siguientes consideraciones:

1. Que se ha perfeccionado y legalizado el contrato, por lo cual se puede proceder a dar inicio a su ejecución.

2. Que el contratista se compromete a cumplir de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas en el contrato de acuerdo con el objeto convenido, y renovando las garantías anualmente.

3. Que el SUPERVISOR vigilara la ejecución idónea y oportuna del objeto Contractual, sometiéndose el CONTRATISTA a recibir las instrucciones precisas y particulares que el supervisor le imparta, en procura de cumplir con lo establecido en el contrato.

4. Que el plazo de ejecución del contrato se inicia a partir del día de hoy

5. Que el CONTRATISTA no constituye garantías en atención a lo dispuesto en la cláusula de la minuta orden de compra y/o servicios.

6. Que el convenio cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 2026000077 de fecha 29/01/2026.

Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROJAS
Contratista

KATHY GONZALEZ ROMERO
Supervisor(a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Kathy Gonzalez Romero	Jefe Gestión Comercial	
Revisado por:	Kathy Gonzalez Romero	Jefe Gestión Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los intervinientes.			